Certificado: 00000198 - 10-nov-2026

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: IFI-CPS-204-2026

OBJETO CONTRACTUAL: OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS JURIDICOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE IFINORTE, EN EL AREA DE GESTION JURIDICA.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander -IFINORTE- podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.
Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

NOMBRE: ANA MARIA MAESTRE RINCON

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 1,235,539,200

Autorizado

ESTUDIOS REALIZADOS: los siguientes estudios realizados:

DERECHO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
AÑO 2023

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: abogada

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA CON LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

ENTIDAD: FUNDACION ROSTROS DIVERSOS.
OBJETO: ACTIVIDADES JURIDICAS.
TIEMPO: DESDE EL 21 DE JULIO DE 2023 HASTA LA FECHA.
DURACION: TREINTA Y NUEVE (39) MESES.

MESES DE EXPERIENCIA: 39

REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: un (1) año.

EXPERIENCIA: un (1) año.

VERIFICACIÓN: El Gerente General del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER - IFINORTE, hace constar que verificados los documentos allegados por **ANA MARIA MAESTRE RINCON**, mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 1,235,539,200, CUMPLE con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.
En San José de Cúcuta, a los 10-nov-2026

LADY CAROLINA BERMUDEZ DURAN
Gerente General
Elaboró: Alejandro Rodriguez Alvarez- Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Lee Johan Caceres Caceres- Subgerente Administrativo y juridico

Autorizado